

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, un mes . . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre . . . 3'50 " " "
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
Calle Mayor, 24.

ANO IV
SEGUNDA ÉPOCA

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Viernes 24 de Junio de 1904

ANEXOS
En cuarta página . . . 5 cént. linea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
y precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales

NÚM. 1069

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once a una y de seis

a ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5.-8.º

— TERUEL —

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados del estómago.

El Ilustre Profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

DEPOSITARIO

A. ROLANDO.-BARCELONA
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

¿Quereis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESSANOFEL

Opinión de los médicos sobre el ESSANOFEL

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tanto ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Croacia, así escribe en este propósito: «Teigo que se felicitará y felicitará a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura salaria de su preparado ESSANOFEL, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caquezia palúdica, y en el cual la anemia es infarto apléctico consecutivo, era evidente y palpable, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarentario, como ya le decía, y que con preparación nigrana antimalarial se había conseguido suprimir uso siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto...»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO.-BARCELONA,
Bajada de San Miguel, 1.-Se vende en todas las buenas farmacias.

LUTO Y LÁGRIMAS

La hecatombe ferroviaria de anteanoche, cuyos tristes detalles se van conociendo, ha producido en esta comarca indecible estupor y amarga pena. Muchas familias lloran ya la pérdida de seres queridos y algunas ignoran aún, á estas horas, el paradero de otros que arrebatados por la impetuosa corriente del descauzado río, han desaparecido para siempre del mundo de los vivos. La fecha del 22 de Junio de 1904 será, para esta infortunada región, de infame memoria, formando época tristísima en la historia del tan censurado ferrocarril Central de Aragón, llamado por muchos el tren de la muerte.

La terrible catástrofe nos hace recordar la de Cenicero, ocurrida el pasado año el 28 de este mes, el resultado de la causa formada, responsabilidades exigidas y compensación de perjuicios á las familias damnificadas.

No hemos hoy de formular prejuicios, ni pedir se exijan responsabilidades si las hubiera; tiempo nos quedará para ello. En estos momentos en que la pena embarga nuestros sentidos, no podemos dar rienda suelta á la pluma, concretándonos tan solo á lamentar la terrible desgracia uniendo nuestro profundo y sincero pesar al de las infortunadas familias que lloran la inesperada pérdida de seres queridísimos, muertos de una manera trágica y desastrosa.

¡Descansen en paz!

EL AHORRO EN ESPAÑA

Una de las costumbres que merece que se procure su arraigo es el ahorro, en todas las clases pero más especialmente en las populares, por cuanto que adquirido el espíritu de la economía, se consigue mayor moralidad en el pueblo.

Digale algo Bélgica en otro país, me cedrá la constante recomendación y á los trabajos de las sociedades católicas se han llegado á establecer multitud de Cajas de Ahorros cuyos funcionarios designados han servido de estímulo para no pocos y de enseña para todo cuantos pretenden y procuran el mejoramiento de la clase obrera.

En Bélgica cuentan las Cajas de Ahorros con 1 862 823 imponentes, con un capital de 735.333 171 pesetas.

Esta cifra dará idea de la importancia que si ahorro se le reconoce y cómo ha arraigado en las costumbres.

En España aunque lentamente, van estableciéndose bastantes y existen en la actualidad 50, cuyas caudas por imponiciones se calcula que exceden de 200.000.000 de pesetas.

Aunque muy considerable la cantidad, no se llega ni con mucho á la de Bélgica.

Entre las cajas más importantes figura la de Madrid con 54.452 libretas que importan 43.480.062 pesetas; la de Bilbao con 29.150 libretas y pesetas 43.406.154; Barcelona con 75.121 libretas y 29.017.462 pesetas; San Sebastián, doce cajas, con más de 44.000 libretas y 19.500.000 pesetas; Valencia 23.999 libretas y 12.125.417 pesetas.

Con más de 2.000.000 de pesetas figura las Cajas de Ahorros de Cádiz, Córdoba, Coruña, Jerez, Palma, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza.

Con más de 1.000.000 de pesetas Alicante, Alcoy, Ayora, Cartagena, Lérida, Málaga, Mataró, Maracor (Mallorca), Tarrasa, Sabadell y Vigo.

Además existen otras instituciones similares que funcionan con gran éxito, tales como el Banco de Bilbao, con imponiciones que suman 44 millones de pesetas, Banco Mercantil de Santander, con 7.000.000; Banco de Gijón, con 2.929.760; Banco de Burgos, con 690.955 y Crédito Balear, con 578.844 pesetas.

En Francia está más extendido el ahorro favorecido por el Estado por medio de Ahorro Postal además de las Cajas privadas que administran los municipios, y como prueba de lo arraigada que está la costumbre y de sus resultados, la cantidad por imponiciones asciende en Francia á la enorme suma de 5.167.280.269 francos.

Alemania, aun excede á Francia, pues llega el total asegurado solo en Prusia á 7.180.000.000 y en el resto del imperio á 10.130.000.000, con 13.854.447 imponentes.

Bien sería que el estímulo del ahorro anduviera entre nosotros como medio para combatir, no pocas veces, las temidas crisis de la vida y sobre todo como fomento constante de la virtud, pues solo el hombre vicioso es in mortal el que dilapidá su capital con gran daño para la sociedad familiar.

J. F.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

De la reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales tratándose de los proyectos del contrato del trabajo, descenso oficial y Sindicatos agrícolas. Este último, redactado por el Sr. Moret, quedó igualmente aprobado, con algunas ligeras modificaciones.

Según el mencionado proyecto cada

déjase Sindicatos agrícolas para los efectos de la ley las Asociaciones formadas por personas dedicadas á cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo. Para constituirlos bastaría que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, un número de personas capacitadas para ello, no menor de 20 ó una Asociación agrícola legalmente constituida. A dicha solicitud acompañará una copia de los estatutos, la lista de las personas que lo forman y los recursos con que caeste para su sostenimiento.

En todos los Gobiernos civiles, se abrirá un registro especial de Sindicato y Asociaciones de mutualidad.

Los Sindicatos tendrán por objeto el estudio y defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos; la compra en común de abozos, maquinarias, semillas y ganados, la venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los Sindicatos; la práctica del arbitrio en sus miembros; el seguro mutuo en una diversa manifestación; el establecimiento de cuotas de retiro para inválidos y ancianos, el desenvolvimiento de la enseñanza agrícola mediante la constitución de escuelas, Granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos e conferencias y publicación de cartillas populares; la celebración de Exposiciones y Congresos de interés para la agricultura; organización y fomento de instituciones cooperativas; gestiones para procurar la mejora del cultivo, establecimiento y popularización del crédito agrícola, para la cual se constituirán Cajas populares de préstamo sobre la base de la mutualidad.

Los Sindicatos agrícolas redactarán sus estatutos y formarán sus presupuestos sin intervención alguna.

Tanto éstos como las Asociaciones mutuas por ellos creadas estarán exentas del pago de impuestos, incluso el del Timbre.

Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas á los abozos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero á petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio que podrá llegar al total de presupuestos de gastos de estas instituciones. Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado á estas subvenciones.

El ministro de Agricultura facilitará gratuitamente á los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiere para mejorar las razas, así como las semillas de ensayo y las inquicias y horticulturas agrícolas de su propiedad.

Los Sindicatos agrícolas pedirán al Congreso y constituirán Unión

permanentes, así como pactar inteligencias con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes. De estas uniones e inteligencias se dará conocimiento a los gobernadores civiles respectivos.

El Gobierno deberá consultar a los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de comercio y de los aranceles en el caso que afecten a los intereses que representan; y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes a la agricultura, así como en la redacción de los plazos de enseñanza agrícola.

El Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará estatutos para facilitar la constitución de los Sindicatos, emitirá los informes que se le pidan y contestará a las consultas que les dirijan sobre la reforma de organizarlos y el mejor cumplimiento de sus fines.

La autoridad superior para los Sindicatos agrícolas y Asociaciones mutuas, será el ministro de Agricultura.

LOS GOBERNADORES

El descubrimiento del caciquismo, del cacique viejo que ha querido rendir pleitesía al señor Mausa, va produciendo sus naturales efectos. Antiguamente, los gobernadores tenían en los elementos provinciales afectos al Gobierno auxiliares eficaces de su gestión, pues les orientaban en el conocimiento de sus fiscas y en el de las personas y asuntos que habían de tratar y resolver. Desde luego que los caiques y caciquillos se cobraban en influencia lo que poseían de amistad y oficiosidades, pero está reconocido, como hecho comprobado, que los gobernadores marrabas contadas veces por ignorancia ó inexperiencia.

Hoy, no teniendo los gobernadores otro mentor y guía que sea jefe inmediato el ministro de la Gobernación, se ven en los despachos rodeados por amigos oficiales, y faltos de quienes sincera y francamente les presten su cooperación autorizada y aceptable. El descubrimiento ha originado un aumento de centralización, pues hasta en la resolución de los más sencillos asuntos tienen los gobernadores la necesidad de conseguir el telégrafo, utilizar el teléfono, tomar el tren y marcharse con sus miúdos a Madrid; y como el antiguo ministro de la Gobernación es demasiado rico y privativo de cada provincia, sus correjos y acuerdos y sollozos son las gárgolas de la ley y del sentido común.

Los gobernadores, en la época presente, son activos ó pasivos. Siendo activos, asumen las facultades del ministro, y proceden conforme a su saber y entender en cuestiones importantes y de trascendencia, exponiéndose a quedar entre la espada de la Opinión y la pared de la falta de ministerial apoyo. Siendo pasivos, á raya y sin rada y por nada se comprometen; conceder á la superioridad, cumplir, con verba o consulta están despedidos.

En realidad de verdad, más que gobernadores son unos delegados del poder central, delegados responsables, pero en ningún modo autónomos y libres de ejercer el cargo, según su criterio dentro de la ley.

El caciquismo, que parece muerto en las provincias se agita y stale imponiendo en Madrid; y mientras los gobernadores carecen de consejeros e inspiradores, de Madrid reciben continuas órdenes por el caciquismo inspiradas y al provecho del caciquismo dirigidas. Con ser censurable era más sencillo el juego antiguo. Con ser más plausible, resulta inconveniente e imposible el juego nuevo.

Páginas de la Historia

EL DUQUE DE NOAILLES

24 de Junio.

Militar valeroso y decidido, diplomático perspicaz y ministro de Hacienda de gran talento fué Adriano Mauricio, conde de Ayen, más tarde duque de Noailles, hombre a quien además protegió la fortuna, si bien quizás por sobra de audacia le fué adversa en alguna ocasión.

Nació en París el 29 de Septiembre de 1678, y a los catorce años ya se hallaba en los campos de batalla, y a los veintidos era coronel, y como tal peleó en Flandes, y por su conducta en la guerra y el valimiento de la célebre favorita de Luis XIV, madame Maitenon, tía de su mujer, fué ascendido a mariscal de campo y considerado en la corte de aquél como uno de los personajes de mayor alcurnia e influencia.

Al venir a España el duque de Anjou para tomar posesión del Trono de San Fernando por voluntad de Carlos II, Noailles figuró entre los generales franceses que le acompañaron y tomó parte en la guerra provocada por el archiduque Carlos de Austria al disputar al de Anjou su Corona, y sus servicios fueron premiados con altas mercedes, entre las que se cuentan el nombramiento de gobernador del Rosellón, el de duque de Noailles y el de grande de España.

Muerto Luis XIV encargóse de los negocios de Hacienda, y aunque sus planes dieron excelentes resultados y fueron tan beneficiosos para el pueblo como para el Erario, las intrigas del cardenal Dubois y los abusos de autoridad que cometió condujeron a la destitución y al destierro, en el que pasó diez años, al cabo de los cuales le fueron devueltas sus mercedes y dignidades por gestión de su amigo el cardenal Fleury.

Entonces marchó a Alemania, en la que la guerra de Sucesión de Austria causaba tremundos estragos, y primero a las órdenes del duque de Berwick, y después como general en jefe, demostró que a pesar de los muchos años que pesaban sobre él, conservaba en todo su vigor sus energías corporales y su talento militar y de hombre de Estado, cosa que patentizó una vez más al encargarse nuevamente de los asuntos exteriores y en la batalla de Fontenoy y sitio de Friburgo.

En 1746 fué representante de Francia en Madrid, y al regresar a su patria, volvió a desempeñar el cargo de consejero de la Corona, el cual dejó voluntariamente pasado algún tiempo, convencido de que sus achaques no le permitían ocuparse de los asuntos de Estado con la actividad y energía que eran precisas.

Retirado de la vida pública, vió transcurrir los últimos días de su existencia, y el 24 de Junio de 1766, hizo entrega de su alma a Dios.

(Prohibida la reproducción)

Primer sorteo de amortización del Empréstito

MUNICIPAL

Don Vicente Rodríguez Artigot, Alcalde ejerciente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que conforme a lo establecido en la condición segunda de las que sirvieron de base para la emisión del empréstito de cincuenta mil pesetas, destinado a las obras de reforma del Cuartel de Carmelitas, dividido en sesenta y cinco obligaciones de cien pesetas y ochenta y cinco de quinientas, y en virtud del acuerdo del Ayuntamiento tomado en 22 del corriente, se hace saber que el dia 28 a las doce, se verificará en el salón de actos Públicos de estas Casas Consistoriales el primer sorteo para la amortización de dos obligaciones de la serie A valor 100 pesetas cada una y cinco de la serie B valor 500 pesetas cada una, del mencionado empréstito, ante los señores concejales que se designen.

Teruel 23 de Junio de 1904.— El Alcalde ejerciente, Vicente Rodríguez.—Por A. de S. E., el Secretario, Félix Miguel.

CRÓNICA

La comisión que salió ayer en el tren mixto de Calatañazor a encontrar el correo en que viajó el diputado a Cortes, y que consta de los Sres. Alcalde, Benito y Fernández, tuvo que suspender su viaje en Calamocha, al tener noticia del descarrilamiento del correo ascendente. Allí supieron que el Sr. Alonso había llegado a Daroca, de cuyo punto no pudo pasar por obstrucción de la vía y consiguiente peligro.

No obstante, el Sr. Alonso, acompañado de su hermano D. Fernando y su secretaria particular, D. Humberto Andrés, a pie y haciendo un verdadero esfuerzo, se personaron a las ocho de la tarde de ayer en el lugar del siniestro haciendo el cargo de su magnitud, visitando a los heridos que allí se encontraban y felicitando al propietario a los heróicos habitantes de aquellos pueblos que con tanto esfuerzo intervinieron para prestar auxilio en tristes dolores.

Complido este triste deber, el señor Alonso y sus acompañantes marcharon a Calamocha, donde permanecieron y estuvieron, con el tren correo, hasta pasado por esta ciudad en dirección a Zaragoza para inaugurar la carretera de la estación de Mora a Ademuz.

Aquí esperaba al diputado por Teruel, las comisiones y amigos invitados que se le han unido, saliendo todos en dirección a Mora. A. Beato.

Deseamosles un feliz viaje.

Ni ayer ni hoy, hemos recibido correspondencia de Madrid. La causa obedece a que hay grandes desperfectos ocasionados por las tormentas en todo el trazado de Daroca a Calamocha, sin hacer posible el tránsito, ni aun por la carretera de la grava, que ha quedado cortada por varios puntos.

Se espera a llegada de un inspector de la Dirección general de Correos, para tomar disposiciones a fin de que cosa la abandona la comunicación en que nos encontramos.

Nuestro corresponsal en Madrid, señ. Gutiérrez nos comunicó ayer, después de comprar el número, la nueva combinación de gobernadores, tomada por base de la el Gobierno y la dimisión del de Valencia, Sr. Capriles.

Nuestro gobernador, Sr. Iratzaibar, no habrá quedado muy satisfecho con el ascenso que el Gobierno le ha concedido. León es el gobernador menos apetible de todos los que se han provisto en esta combinación.

¿Cuál será la causa de tal preferencia?

Hay quien asegura que el Sr. Iratzaibar no dará gusto a Sánchez Guerra, devolviéndole la creencia de León, para que la utilice en algún hambrío de los importados de Filipinas.

Y hará perfectamente deseare como deseare se paga.

Con motivo de la festividad de hoy, durante la noche última se ha observado bastante movimiento de gente joven por nuestras calles, y varias rondallas que han obsequiado a las Juadas que hoy celebran su fiesta oromística.

La redacción del DIARIO les desea a todas felicidades.

El día de ayer fué tristón y alarmante por el cúmulo de tormentas que se cernieron en nuestro horizonte, descargando algunes con copiosa lluvia.

Nuestros labradores están completamente alarmados por el mal cariz que presentan las tronadas, y los grandes desastres que han hecho ya en las cosechas en la mayor parte de los pueblos de la R. bera del Jiloca y otros próximos a esta capital.

Muy desconsoladoras son las noticias que vamos recibiendo de Villafanca, Monreal, Sigüenza, Alba, Ominreal y Calamocha. De los pueblos más distantes, no tenemos datos seguros de las pérdidas sufridas, que han debido ser mucho mayores.

En el mixto de esta mañana han marchado para Cella, con objeto de celebrar una mitin republicano, varios demócratas de esta capital, entre los que figuran D. Severiano Doperto y D. Baeravestura Guillén.

También se roza que el próximo domingo y día de San Pedro, otras comisiones de propaganda saldrán con idéntico objeto en dirección de La Puebla, Santillana y otras importantes poblaciones.

Uno de estos días quedará aprobado definitivamente el Reglamento de implantación de la Ley del Descanso Dominical. La Junta de Reformas Sociales ha dictado ya la mayor parte del articulado, incluyendo en el art. 1º a los redactores y operarios de los periódicos, sin excepción.

Lo cual nos parece muy justo y equitativo.

Agradecemos al señor Alcalde presidente de la junta de fiestas de Castellón, D. Joaquín Pérez, el envío que nos ha hecho de varios ejemplares del programa de la joya de las fiestas, que para conmemorar las heroicas jornadas del 7, 8 y 9 de Julio ha organizado aquél ayuntamiento.

Está perfectamente editado y con mucho lojo artístico dicho programa, cuya confección honra a sus artífices y a la corona acción que lo ha costeado.

Los periódicos de Valencia discuten acaloradamente la marcha a Madrid del Gobernador Sr. Capriles, asegurando la mayoría de ellos, que dicha autoridad no volverá ya a ocupar el

Gobierno civil de dicha provincia para facilitar á tal Gobierno la solución del conflicto creado con la inspección á aquél ayuntamiento hecha por el señor B. Bien.

Se da por seguro que el expediente quedará reducido á la nada, y que no se suspenderá la mayoría republicana del citado Municipio.

Celebraremos que tales noticias se confirmerán.

La parte depositiva del decreto firmado por D. Alfonso autorizando el uso de los dialetos en las líneas telefónicas y telefónicas, es como sigue:

Artículo 1º Se autoriza el uso de cualesquier de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores y redactados en lenguaje clásico y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en algunas estaciones comunitarias haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección general cuidará de seguir para el servicio de las estaciones en que sea de emplear el presente empleo de un dialecto determinado para los funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2º En la correspondencia que no tenga el carácter de privada y en la comunicación oficial sobre asuntos de índole administrativa, gubernativa ó judicial, sólo podrá emplearse la lengua castellana.

Art. 3º Tampoco podrá comunicarse sino en castellano por las líneas de empresas de ferrocarril que no uses el sistema telegráfico Morse.

Si no quiere usted estar calvo use el Cíñaro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello no porque quiere, Véase el anuncio en cuarta plana.

Ayer se recordaron en los fielatos de esta capital por concepción de consumo, 493 88 personas.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Bu bufero 40° y al nivel del mar.	762 2
Temperatura en centígrados.	22 2
Día máxima á la sombra.	27 6
Día mínima á cielo descubierto.	12 6
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	19 4
Prem. máxima en Km.	00
Lluvia en mm.	99

MEMORIAL DEL CONGRESO

(DE AYER)

Montreal 23, 18-10

Regreso sitio catástrofe: puente destruido, máquina empotrada en él: vagones reducidos cenizas queda solo armazón de hierro. Extraídos cadáveres tres sacerdotes, jefe y subjefe tren señores Sanmartín y Shan, ambu-

lante correos Sr. Pueyo. Hay 15 heridos. Supóngase haya más víctimas que se buscan con ansiedad. Autoridades y habitantes Calamocha y Luco rivalizando por prestar auxilio.

El correspondiente

AGENCIA MODERNA

Combinación de gobernadores

Madrid 23, 16-15

S. M. ha firmado los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Valencia don Enrique Capriles.

Nombrando para sustituirle á D. Luis Soler y Casajuana, actual gobernador de Valladolid.

Nombrando para ocupar esta vacante al Sr. Guzmán, gobernador civil de Almería.

Destinado á Almería al de León, Sr. Angresola.

Destinado á León al de Teruel Sr. Irazazabal.

Nombrando gobernador civil de Teruel al Sr. Caballero, diputado provincial por Zaragoza.

Aprobando la permuta de los gobernadores de Zaragoza y Navarra.

(DE HOY)

Madrid 23, 3

General grave

Encuéntrase agonizando el general Sancristobal, desconfiando los médicos de su salvación.

Mitín para hoy

Los panaderos de esta Corte preparan para hoy un mitín protestando de que les sea repesado el pan que expenden. Tomádose precauciones.

Da Valencia

Los sorianistas celebraron ayer una manifestación, siendo disueltos por la policía. Hay 41 detenidos.

En el Congreso

Ha causado penosa impresión la lectura respecto al arreglo concordato. La discusión sobre reformas de Guerra abundó en incidentes que en la Cámara produjeron risas y siseos.

Mitín republicano

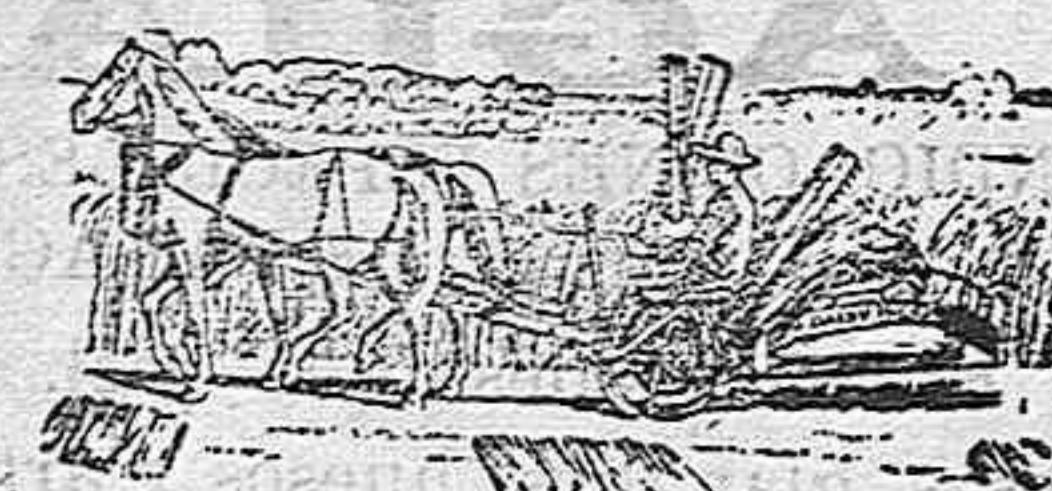
Hoy celebrarase en Bejar importante mitín republicano que promete ser concurridísimo por oír á los oradores que en el tomarán parte.

De la guerra

Noticias últimas dan por seguro que los japoneses se han apo-

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL Y OFICINAS TÉCNICAS

GARTEIZ H. NOS YERMO Y COMP. A BILBAO—VALLADOLID—GIJON



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastilleras y Afiladoras Me. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajás, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS.

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.—VALLADOLID, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—Agente en TERUEL, D. MANUEL GOMEZ, Comercio de «El Globo».

derado de las importantes posiciones de Feng-hoan-gehg.

ÚLTIMA HORA

LA CATÁSTROFE DEL CENTRAL

Nuestro redactor Sr. Cano, que como ayer indicamos, salió para el lugar de la catástrofe, con el tren especial que condujo al jefe de Obras públicas, Sr. Mendizabal, y sobrestante Sr. Alloza, diputado provincial Sr. Ferrer, y á los señores ingenieros de la línea Sitges y Rambeau, ha regresado esta mañana con las notas detalladas del triste acontecimiento ferroviario que tanto preocupa hoy la atención pública.

En la imposibilidad de poder dar cabida á las muchas cuartillas que tratan del asunto, extracaremos lo más esencial, para que se pueda formar juicio de la horrosa catástrofe.

Es indudable que la mala construcción del puente de Entrambasaguas, ha sido la principal causa del derrumbamiento del tren, puesto que la socavación de aguas no hubiera producido tan terrible efecto si la obra de los cimientos hubiera estado consolidada y más profunda.

La catástrofe hubiera sido inmensamente mayor, si el convoy llega á pasar sin novedad el puente derrumbado, puesto que unos kilómetros más allá existía completamente hundido, otro puente de altura mucho más considerable, y el tren se hubiera precipitado todo él en el abismo, y seguramente no hubiera salvado la vida un solo viajero.

Hasta hoy el número de cadáveres extraídos y los heridos son los siguientes:

MUERTOS.—P. Provincial de los Escolapios de Zaragoza; Padres Capalvo y Calleja; ambulante de Correos Sr. Pueyo, jefe del tren Sr. Sanmartín y subjefe señor Shan.

HERIDOS.—Anselmo Gamdo, Vicente Oliog, Guillermo Bas, Pablo Drugman, Francisco S. G.

Juana Monseco, Eusebio Gorbe, Sr. Liras, Juan Crespo, capitán de la guardia civil, revisor Vega, maquinista Pelaez, María García, Joaquín Fallos, Antonio Flores y Amadeo Sanz.

Se ignora el paradero de más de veinte viajeros, algunos de los cuales se cree hayan perecido. A última hora de ayer, apareció un cadáver flotando en las aguas, pero fué imposible extraerlo, siendo arrastrado por la corriente.

Uno de los salvados de la hecatombe, dice que causaba horror ver á los viajeros arrojarse por las ventanillas y que creyendo caían en tierra firme se sumergían en las cenagosas aguas.

No tenemos tiempo ni espacio para enumerar las tristes escenas que se presenciaron en el momento del horrible siniestro.

Muchos salvados hubieran perido sino hubiera sido por la abnegación y arrojo de los esforzados guardias civiles Joaquín Pradov y Joaquín García que acompañaban al tren y los señores D. Manuel Escoriaza y Drugman, que trabajaron con serenidad increíble para arrancar de los brazos de la muerte á una porción de viajeros que ya esperaban su última hora.

Nuestro buen amigo el médico D. Manuel Fernández, fué uno de los primeros que auxilió con grandísimo interés y cuidado á los heridos graves.

El digno jefe de Obras públicas Sr. Mendizabal, con el personal á sus órdenes comenzó ayer tarde con la mayor diligencia sus trabajos, para procurar emitir el informe oportuno, del cual dependerá indudablemente, el formar juicio exacto para exigir responsabilidades.

Esta mañana los heridos graves Sres. Liras, Crespo y Lucas, se encontraban relativamente mejor de sus heridas, lo cual celebramos en el alma.

